

ANEXO 01

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

**PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA
N°57-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 5**

CONTRATO N°123-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

OBRA :

**ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA
“CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION
EDUCATIVA N° 22432, CL N° 217896 – C.P. HUARACO, DISTRITO DE RIO GRANDE,
PROVINCIA DE PALPA, REGION ICA**

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES**

**CONTRATISTA :
CONSORCIO P&G INGENIEROS**

**SUPERVISOR / INSPECTOR :
ING. REYNERIO PAREDES LEYVA**

**COORDINADOR DE OBRA :
ARQ. KAREN JULETH ALVARADO CÓRDOVA**

**LIQUIDACION REALIZADA POR :
ARQ. KAREN JULETH ALVARADO CÓRDOVA**

LIMA, JULIO DE 2021



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FICHA TECNICA

01.- OBRA	:	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA "CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 22432, CL N° 217896 – C.P. HUARACO, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, REGION ICA	
02.- CONTRATISTA	:	CONSORCIO P&G INGENIEROS	
03.- INSPECTOR DE OBRA	:	ING. REYNERIO PAREDES LEYVA	
04.- COORDINADORA DE OBRA	:	ARQ. KAREN JULETH ALVARADO CÓRDOVA	
05.- SISTEMA DE CONTRATACION	:	SUMA ALZADA (EXPEDIENTE TECNICO) Y PRECIOS UNITARIOS (EJECUCION DE OBRA)	
06.- MODALIDAD DE CONTRATACION	:	CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	
07.- PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA	:	N°57-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 5	
08.- CONTRATO	:	N°123-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED	
09.- FECHA FIRMA DE CONTRATO	:	25/09/2020	
10.- VALOR REFERENCIAL	:	S/ 243,495.00 (C/IGV) Fuente: SE@CE - OSCE	30/04/2020
11.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO	:	S/ 219,145.50 (C/IGV) S/ 185,716.53 (S/IGV)	
12.- MONTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	S/ 12,813.30 (C/IGV) S/ 10,858.73 (S/IGV)	
13.- MONTO DE EJECUCION OBRA	:	S/ 206,332.20 (C/IGV) S/ 174,857.80 (S/IGV)	
14.- RESOLUCION APROBACION EXPED.TECNICO	:	N° 019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD N° 030-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	Fecha 24/11/2020 02/12/2020
15.- MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	:	S/ 234,689.00 (C/IGV) S/ 198,888.98 (S/IGV)	
16.- PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	20 DIAS CALENDARIO	
17.- PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	:	50 DIAS CALENDARIO	
18.- MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J.	:	S/ 12,813.30 (C/IGV) S/ 10,858.73 (S/IGV)	
19.- MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	:	S/ 221,875.70 (C/IGV) S/ 188,030.25 (S/IGV)	
20.- ENTREGA DE TERRENO	:	02/10/2020	
21.- INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	07/10/2020 CARTA N° 058-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	
22.- FECHA ENTREGA DE E.T PLAZO:	:	26/10/2020	
23.- FECHA ENTREGA REAL DE E.T. POR CONTRATISTA	:	27/10/2020 CARTA N°030-2020-DCFC/RC/CONSORCIO P&G INGENIEROS	
24.- OBSERVACIONES AL E.T	:	30/10/2020 CARTA N° 163-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	
25.- PRESENTACION DE LEVANTAMIENTO DE OBS.	:	01/11/2020	
FECHA REAL DE LEVANTAMIENTO DE OBS.	:	12/11/2020 CARTA N° 0037-2020 – DCFC/RC/CONSORCIO P&G INGENIEROS	
26.- ADELANTO DIRECTO	:	S/ 0.00 (C/IGV)	
27.- ADELANTO MATERIALES	:	S/ 0.00 (C/IGV)	
28.- PPTO. ADICIONAL N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV) Resolución Jefatural N°--	Fecha ---
29.- PPTO. DEDUCTIVO N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV) Resolución Jefatural N°--	Fecha ---
30.- PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	:	30 DIAS CALENDARIO	



FICHA TECNICA

31.- INICIO DE EJECUCION DE OBRA	:	06/01/2021 CARTA N° 003-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD		
32.- TERMINO CONTRACTUAL DE OBRA	:	04/02/2021		
33.- AMPLIACIONES DE PLAZO N° 01	:	00 DIAS CALENDARIO Resolución Jefatural N°--	Fecha	--
34.- PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA ACTUALIZ	:	09/01/2021 CARTA N°005-2021 DCFC/RC/CONSORCIO P&G INGENIEROS		
35.- SUSPENSION DE PLAZO N° 01	:	00 DIAS CALENDARIO	Fecha	
36.- TERMINO DE OBRA CON AMPLIAC.	:	04/02/2021		
37.- TERMINO REAL DE OBRA	:	31/01/2021	Asiento del C.O	33
38.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA DE	:	03/02/2021 INFORME N°000013-2021-RPL-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR		
39.- ACTA DE RECEPCION DE OBRA	:	01/03/2021		
40.- RESIDENTE DE OBRA	:	ING. PABLO ISIDORO FELIX LOZA		
41.- MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA	:	SI PRESENTÓ		
42.- DECLARACION JURADA DE NO TENER RECLAMOS LABORALES	:	SI PRESENTÓ		
43.- PLANOS DE REPLANTEO	:	SI PRESENTÓ		
44.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 01	:	31/01/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 01	:	31/01/2021 CARTA N°022-2021 DCFC/RC/CONSORCIO P&G INGENIEROS		

CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA ENTREGA DEL EXPEDIENTE TECNICO - PENALIDAD POR MORA

OBRA	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA "CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 22432, CL N° 217896 – C.P. HUARACO, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, REGION ICA
CONTRATISTA	CONSORCIO P&G INGENIEROS
CONTRATO	N°123-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J.	S/ 12,813.30 (C/IGV)
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	20 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	07/10/2020	CARTA N° 058-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	20 DIAS CALENDARIO	
Fecha presentación del Entregable	lunes 26/10/2020	
Fecha presentación del Entregable del Contratista	martes 27/10/2020	CARTA N°030-2020-DCFC/RC/CONSORCIO P&G INGENIEROS
Número Total de Días	01 DIA	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : $F = 0.40$ (Para plazos menores o igual de 60 d.c.)

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times 12,813.30}{0.40 \times 20} = 160.17$$

$$\text{Monto Deducido x Multa} = 1 \text{ d.c.} \times 160.17 = 160.17$$

$$\text{Multa Máxima de acuerdo al Reglamento Art. 62:} \\ 10\% \text{ del Monto} = 1,281.33$$

MULTA A APLICAR (S/) **160.17**



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaBICENTENARIO
PERÚ 2021"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**CALCULO DE OTRAS PENALIDADES DEL EXPEDIENTE TECNICO**

OBRA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA "CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 22432, CL N° 217896 – C.P. HUARACO, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, REGION ICA

CONTRATISTA CONSORCIO P&G INGENIEROS

CONTRATO N°123-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J. S/ 12,813.30 (C/IGV)

PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO 20 DIAS CALENDARIO

Monto de la UIT (2020) S/ 4,300.00

OTRAS PENALIDADES

Considerados en la cláusula décimo cuarta: penalidades

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
1	En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	10% de una UIT por cada día y por cada personal	El contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no cambió el personal ofertado.
	Profesionales propuestos para sustituir del Contratista que no cumplen con la experiencia y calificación de los profesionales a ser reemplazados	Nro Profesionales = 0	El contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no sustituyó el profesional propuesto.
	Número de días de falta de profesionales de sustitución que no cumple experiencia y calificación del profesional a ser reemplazado	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días x personas	0 días x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 01.
Monto de la Penalidad del Item 1			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
2	En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada.	10% de una UIT por cada evento y por cada personal convocado	EL INSPECTOR no ha informado a la entidad, la inasistencia injustificada del personal del contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS
	Número de Eventos con inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales),	Nro Eventos = 0	El personal del contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no generaron inasistencia injustificada a reuniones de trabajo
	Número de personas con inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales),	Nro personas = 0	No Corresponde
	Número Total de evento x personas	0 evento x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 02.
Monto de la Penalidad del Item 2			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
3	En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.	10% de una UIT por cada día de atraso	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Fecha programada de Presentacion del Plan de Trabajo	25/09/2020	Se presentó en la etapa de perfeccionamiento de contrato.
	Fecha real de Presentacion del Plan de Trabajo	25/09/2020	Se presentó en la etapa de perfeccionamiento de contrato.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE OTRAS PENALIDADES DEL EXPEDIENTE TECNICO

Contratista no cumplió con la presentación del plan de trabajo.	Nro días = 0	El Contratista presentó el plan dentro del plazo
Número Total de días	0 Días	
Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 03.
Monto de la Penalidad del Item 3		S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
4	En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	10 % de una UIT por cada personal y cada día de inasistencia	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Número de Personas del Contratista con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro Personas = 0	
	Número de días con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo del Contratista solicitado en el requerimiento.	Nro días = 0 días	
	Número Total de días de Inasistencia x personas	0 días Inasist. x personas	
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 04.
Monto de la Penalidad del Item 4		S/ 0.00	

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
5	En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	10 % de una UIT por cada personal y cada día de inasistencia.	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Número de Personas que el Contratista no contrata como Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro Personas = 0	
	Número de días que el Contratista no contrata como Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro días = 0 días	
	Número Total de días de Inasistencia x personas	0 días Inasist. x personas	
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 05.
Monto de la Penalidad del Item 5		S/ 0.00	

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
6	En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato.	10 % de la UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
	Contratista No cuenta con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato	Nro días = 0 días	
	Número Total de Días	0 Días	
	Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 06.
Monto de la Penalidad del Item 6		S/ 0.00	

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
7	En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.	10% de una UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE OTRAS PENALIDADES DEL EXPEDIENTE TECNICO

Contratista No brinda la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos	Nro días = 0 días	
Número Total de Días	0 Días	
Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 07.
Monto de la Penalidad del Item 7		S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
8	En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1	30% de una UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
Contratista No presentó el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1			
Fecha de Inicio para la Elaboración del Expediente Técnico		07/10/2020	
Plazo Elaboracion Expediente Tecnico		20 DIAS CALENDARIO	
Fecha Programada de presentación del Entregable		26/10/2020	
Fecha de presentación del Contratista del Entregable		27/10/2020	
Número Total de Días		0 Días	No se considera porque la falta ya fue aplicada como Penalidad por Retraso (ART. 62° del Reglamento PEC). Siguiendo el principio de equidad señalado en la Ley N° 30225, no se aplica doble penalidad por el mismo concepto.
Monto de la Penalidad Diaria - 30% de la UIT		S/ 1,290.00	El Contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 08.
Monto de la Penalidad del Item 8			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
9	En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1	30% de una UIT por cada día de atrasa	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
Contratista No levantó las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1			
Fecha de la emisión de Observaciones de la Elaboración del Expediente Técnico		30/10/2020	CARTA N° 163-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD
Plazo de Subsanación de Observaciones del Expediente Tecnico		02 DIAS CALENDARIO	
Fecha Programado de presentación de la Subsanación de Observaciones del Expediente Técnico		01/11/2020	
Fecha de presentación de la Subsanación de Observaciones del Contratista del Expediente Técnico		12/11/2020	CARTA N° 0037-2020 – DCFC/RC/CONSORCIO P&G
Número Total de Días		11 Días	
Monto de la Penalidad Diaria - 30% de la UIT		S/ 1,290.00	
Total Multa Penalida 09		S/ 14,190.00	El Contratista CONSORCIO P&G INGENIEROS ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 09.
Multa Máxima de acuerdo al Reglamento Art. 62 (10% del Monto)		S/ 1,281.33	
Monto de la Penalidad del Item 9			S/ 1,281.33



CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA PENALIDAD POR MORA

OBRA	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA "CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 22432, CL N° 217896 – C.P. HUARACO, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, REGION ICA
CONTRATISTA	CONSORCIO P&G INGENIEROS
CONTRATO	N°123-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	S/ 221,875.70 (C/IGV)
Plazo de Ejecucion de la Obra	30 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

Fecha de Inicio de Obra	06/01/2021	CARTA N° 003-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD
Plazo Contractual	30 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término Contractual	04/02/2021	
Suspensión de Plazo N° 01	00 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término + Suspensión	04/02/2021	
Fecha de Término Cuaderno de Obra	31/01/2021	Asiento del C.O 33
Días de atraso en la entrega de Obra	00 DIAS CALENDARIO	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : $F = 0.40$ (Por el plazo menor o igual de 60 d.c.)

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times 221,875.70}{0.40 \times 30} = 1,848.96$$

$$\text{Monto Deducido x Multa} = 0 \text{ d.c.} \times 1,848.96 \quad \mathbf{0.00}$$

$$\text{Multa Máxima según al Reglamento PEC Art. 62} \quad 22,187.57$$

$$10\% \text{ del Monto}$$

$$\mathbf{MULTA A APLICAR (S/)} \quad \mathbf{0.00}$$

[illegible]



CALCULO DEL COEFICIENTE DE REAJUSTE "K"

OBRA

ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 22432, CL N° 217896 – C.P. HUARACO, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, REGION ICA"

CONTRATISTA

CONSORCIO P&G INGENIEROS

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ

S/. 221,875.70 (C/IGV)

S/. 188,030.25 (S/IGV)

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

FORMULA POLINOMICA N° 01

$$K = 0.467*(MOr / MOo) + 0.155*(MNr / MNo) + 0.092*(CPr / CPo) + 0.116*(AAr / AAo) + 0.170*(GGur / GGuo)$$

Descripción	I.U.	INCIDENCIAS		BASE Abr-20	REAJUSTE VAL N° 1 MES ENERO		REAJUSTE VAL N° 2 MES FEBRERO	
		COEF.	%		Feb-21	Ka	Mar-21	Ka
Mano de Obra	47	0.467	100%	619.99	633.53	0.477	633.53	0.477
Madera nacional para encofrado y carpintería	43	0.155	83.871%	713.29	807.18	0.147	820.27	0.149
Maquinaria y Equipo Nacional	48		16.129%	375.26	386.50	0.026	389.47	0.026
Cemento Portland Tipo I	21	0.092	100.000%	423.68	423.68	0.092	423.68	0.092
Acero de Construcción Corrugado	3	0.116	65.517%	544.66	748.10	0.104	765.25	0.107
Agregado grueso	5		34.483%	216.00	222.90	0.041	223.15	0.041
Índice general de precios al consumidor	39	0.170	100%	464.96	472.57	0.173	476.54	0.174
RESUMEN DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE		1.000			1.060		1.066	

REGIÓN

ICA

ÁREA GEOGRÁFICA

02

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DEL REINTEGRO AUTORIZADO

OBRA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA "CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 22432, CL N° 217896 – C.P.
 HUARACO, DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, REGION ICA
 CONTRATISTA CONSORCIO P&G INGENIEROS
 MODALIDAD CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS
 MONTO EJECUCION OBRA C/RJ 221,875.70 C/IGV
 188,030.25 S/IGV

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

VAL N°	FECHA	PROGRAMADO				EJECUTADO				BRUTO AUTORIZADO	DEDUCCION		REINTEGRO AUTORIZADO
		V	V acumulado Programado	K	V*(K-1)	V	V acumulado Ejecutado	K	V*(K-1)		DIRECTO	MATERIALES	
01	Ene-21	175,096.88	175,096.88	1.060	10,505.81	186,263.76	186,263.76	1.060	11,175.83	11,175.83	0.00	0.00	11,175.83
02	Feb-21	12,933.37	188,030.25	1.066	853.60	0.00	186,263.76	1.066	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL		188,030.25		11,359.42		186,263.76		11,175.83		11,175.83	0.00	0.00	11,175.83



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 22432, CL N° 217896 – C.P. HUARACO, DISTRITO DE RIO GRANDE. PROVINCIA DE PALPA. REGION ICA		
CONTRATISTA	CONSORCIO P&G INGENIEROS		
P.E.C.	N°57-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 5		
CONTRATISTA	N°123-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED		
MONTO EJECUCION OBRA C/RJ	221,875.70 (C/IGV)	188,030.25 (S/IGV)	
MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.	12,813.30 (C/IGV)	10,858.73 (S/IGV)	
MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	234,689.00 (C/IGV)	198,888.98 (S/IGV)	

I. AUTORIZADO Y PAGADO

	<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra Aprobado	188,030.25	
Presupuesto del Expediente Técnico Aprobado	10,858.73	
Menor Metrado	-1,766.49	197,122.49
1.1.2 Reintegros		
Presupuesto de Ejecución de Obra Aprobado	11,175.83	
Presupuesto de Elaboración de Expediente Técnico	102.54	11,278.37
1.1.4. I.G.V.	37,512.15	37,512.15
Total Autorizado		245,913.01

1.2.0 PAGADO

1.2.1. Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra Pagado	186,263.76	
Presupuesto del Expediente Técnico Pagado	10,858.73	
Presupuesto Adicional N° 01	0.00	197,122.49
1.2.2. Reintegros		
Contrato Principal	0.00	
Presupuesto Adicional N° 01	0.00	0.00
1.2.3. I.G.V.		
Contrato Principal + Adicional	35,482.05	35,482.05
Total Pagado		232,604.54

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

13,308.47

II. ADELANTOS

2.1.0 Concedido		
2.1.1 Efectivo	0.00	
2.1.2 Materiales	0.00	0.00
2.2.0 Amortizados		
2.2.1 Efectivo	0.00	

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

2.2.2 Materiales	0.00	0.00
------------------	------	------

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00
--------------------------------------	--	-------------

III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO

3.1.0 Multa por retraso injustificado en la Entrega del Expediente Técnico

3.1.1. Autorizado	160.17	
3.1.2. Descontado	0.00	160.17

3.2.0 Multa por atraso en entrega de obra y Levantamiento de Observaciones

3.2.1. Autorizado	0.00	
3.2.2. Descontado	0.00	0.00

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		160.17
--------------------------------------	--	---------------

IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO

4.1.0 En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

4.1.1. Autorizado	0.00	
4.1.2. Descontado	0.00	0.00

4.2.0 En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada..

4.2.1. Autorizado	0.00	
4.2.2. Descontado	0.00	0.00

4.3.0 En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.

4.3.1. Autorizado	0.00	
4.3.2. Descontado	0.00	0.00

4.4.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.4.1. Autorizado	0.00	
4.4.2. Descontado	0.00	0.00

4.5.0 En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.5.1. Autorizado	0.00	
4.5.2. Descontado	0.00	0.00

4.6.0 En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato

4.6.1. Autorizado	0.00	
4.6.2. Descontado	0.00	0.00

4.7.0 En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.

4.7.1. Autorizado	0.00	
4.7.2. Descontado	0.00	0.00

4.8.0 En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1

4.8.1. Autorizado	0.00	
4.8.2. Descontado	0.00	0.00



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaBICENTENARIO
PERÚ 2021*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

4.9.0 En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1		
4.9.1. Autorizado	1,281.33	
4.9.2. Descontado	1,281.33	0.00

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA**0.00****V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA**

5.1.0 Cuando el personal clave permanece menos de cinco (05) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución de la prestación.		
5.1.1. Autorizado	0.00	
5.1.2. Descontado	0.00	0.00
5.2.0 En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.		
5.2.1. Autorizado	0.00	
5.2.2. Descontado	0.00	0.00
5.3.0 Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor de la obra, impidiéndole anotar las ocurrencias.		
5.3.1. Autorizado	0.00	
5.3.2. Descontado	0.00	0.00
5.4.0 Cuando el contratista no implemente los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.		
5.4.1. Autorizado	0.00	
5.4.2. Descontado	0.00	0.00
5.5.0 Cuando no se reporte de casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA.		
5.5.1. Autorizado	0.00	
5.5.2. Descontado	0.00	0.00
5.6.0 Cuando no se reporte los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para a ejecución de la obra.		
5.6.1. Autorizado	0.00	
5.6.2. Descontado	0.00	0.00
5.7.0 Cuando el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra.		
5.7.1. Autorizado	0.00	
5.7.2. Descontado	0.00	0.00
5.8.0 Cuando no cumpla con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.		
5.8.1. Autorizado	0.00	
5.8.2. Descontado	0.00	0.00
5.9.0 Cuando el Contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra.		
5.9.1. Autorizado	0.00	
5.9.2. Descontado	0.00	0.00

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

5.10.0 Por no presentar y/o no se encuentre vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra.

5.10.1. Autorizado	0.00	
5.10.2. Descontado	0.00	0.00

5.11.0 Cuando no se presenta la habilidad del plantel profesional, se aplicará la penalidad que se señala.

5.11.1. Autorizado	0.00	
5.11.2. Descontado	0.00	0.00

5.12.0 Cuando no se presente los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.

5.12.1. Autorizado	0.00	
5.12.2. Descontado	0.00	0.00

5.13.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.

5.13.1. Autorizado	0.00	
5.13.2. Descontado	0.00	0.00

5.14.0 Cuando el contratista realice la subcontratación de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.

5.14.1. Autorizado	0.00	
5.14.2. Descontado	0.00	0.00

5.15.0 Por no presentar la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO

5.15.1. Autorizado	0.00	
5.15.2. Descontado	0.00	0.00

5.16.0 Por el incumplimiento de pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la obra.

5.16.1. Autorizado	0.00	
5.16.2. Descontado	0.00	0.00

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00
--------------------------------------	--	-------------

RESUMEN DE SALDOS

	<u>A CARGO DEL CONTRATISTA</u> S/.	<u>A FAVOR DEL CONTRATISTA</u> S/.
I. <u>AUTORIZADO Y PAGADO</u>	0.00	13,308.47
II. <u>ADELANTOS</u>	0.00	0.00
III. <u>PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO</u>	160.17	0.00
IV. <u>OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO</u>	0.00	0.00
V. <u>OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA</u>	0.00	0.00
	160.17	13,308.47
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	13,148.30